SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.030.635.134**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 2 de Julio del 2023.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

Es importante que sea constante en realizar los aportes obligatorios para su pensión, así lograría recibir el ingreso que desea cuando obtenga su beneficio pensional.

CE-006 - 0000000100 – 2023

CERTIFICA

Que la(s) persona(s) relacionada(s) a continuación está(n) o ha(n) estado afiliada(s) a

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1030635134
NOMBRES Y APELLIDOS	Cruz Carrillo,Angie Carolina
TIPO DE AFILIADO	Titular
TIPO DE TRABAJADOR	Independiente Con Contrato De
FECHA DE AFILIACIÓN AL REGIMEN	01/02/2021
ESTADO DE AFILIACIÓN	Vigente
ESTADO DE SERVICIO	Habilitado
REGIMEN	Contributivo

La presente se expide a nombre de Cruz Carrillo,Angie Carolina, a los 02 días del mes de julio del año 2023.

NOTA: Esta certificación no constituye aprobación de traslado, ni es documento válido para solicitar servicios médicos.

Banny Yeritza Sarmiento Vanegas
Coordinador Gestión de la Afiliación

CERTIFICADO DE VIGENCIA Y ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

EL CONSEJO NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

CERTIFICA

1. Que ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO identificada con cédula de ciudadanía número 1030635134 de Bogotá, D.C., se encuentra inscrita como trabajadora social en este Consejo según el artículo sexto de la Ley 53 de 1977.
2. Que su registro profesional tiene el número 1030635134 con código interno 335211011-I y con fecha de inscripción 12 de Junio de 2017, resolución de inscripción 0392 del 30 de Junio de 2017.
3. Que el registro profesional tiene vigencia hasta el 12 de Junio de 2027.
4. Que revisados los archivos de los casos tratados por el Comité de ética, hasta la fecha, esta persona no ha sido sancionada por faltas contra la ética profesional.
5. Que este certificado tiene vigencia por seis (6) meses a partir de su expedición.

Bogotá D.C., 02 de Julio de 2023.

Elaborado por EjerzoLegalmente
Valide éste documento ingresando el código 2hWGCeGYhj en el siguiente enlace.
https://ejerzo.consejonacionaldetrabajosocial.org.co/public/documentmanagement/validate

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 226402008

WEB
20:51:22

Bogotá DC, 02 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1030635134:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy domingo 02 de julio de 2023, a las 20:52:52, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1030635134
Código de Verificación	1030635134230702205252

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 09:57:14 AM horas del 03/07/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1030635134**

Apellidos y Nombres: **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:00:11 horas del 02/07/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1030635134,** Apellidos y Nombres **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SENA**, con NIT **899999034-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2023

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 02/07/2023 09:07:45 p. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo** Nº. **1030635134**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **65446505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Consejo Nacional de Trabajo Social

Ley 53 de 1977 Decreto Reglamentario No. 2833 de 1981



TRABAJADOR (A) SOCIAL

Código: 335211011-I

Registro: 1.030.635.134

Nombres: Angie Carolina

Apellidos: Cruz Carrillo

Inscripción: 12 de junio de 2017

Vigencia: 12 de junio de 2027

Scanned by CamScanner

Certificado Bancario

Lunes, 03 de junio de 2023

Señores
SENA

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO identificado(a) con CC 1030635134, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	08486479478	2017/12/18	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Establecimiento Bancario BANCOLOMBIA S.A. VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Juan Camilo Moreno Gómez
Gerente Estrategia Canal Telefónico

Es el momento de todos Bancolombia

Certificación No. 0116

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR

Que la señora **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA**, identificada con cédula de ciudadanía **No. 1.030.635.134,** celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA - CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**, los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

1. **Número y Fecha del Contrato:**	**CO1.PCCNTR.4505227 del 03 de febrero de 2023**
Objeto:	"Prestar servicios personales de carácter temporal, orientando la Formación Profesional Integral, de acuerdo con la programación definida por el Centro de Gestión Administrativa para las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana en su sede principal, subsede y organizaciones, ejecutando acciones bajo la modalidad presencial para Formación Titulada y/o Formación Complementaria y/o acompañamiento en Etapa Productiva de la red de conocimiento Gestión Administrativa y Financiera en las áreas temáticas: Bibliotecas, Gestión Administrativa, Gestión Documental y Talento Humano".
Plazo de ejecución:	Con una duración de cinco (05) meses, a razón de $4.029.010 mes, para un valor total de $20.145.050.
Fecha de Inicio de Ejecución:	04 de febrero 2023
Fecha de Terminación del Contrato:	03 de julio 2023

Obligaciones Específicas del Contrato: Atender la formación presencial de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o Competencias establecidas y programadas, y de acuerdo con las disposiciones normativas expedidas por la autoridad local o nacional en materia sanitaria, la formación será orientada a través de medios tecnológicos mediante la modalidad de trabajo en casa. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o Competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función Instructor, así como a los procesos, que el SENA adelante para

Certificado No SC-CER339681
Certificado No CO-SC-CER339681

certificar habilidades pedagógicas. Cumplimiento oportuno con las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo; así como el cargue de evidencias, juicios 4 evaluativos y demás requerimientos en las diferentes plataformas dispuestas por la entidad. Cumplimiento del manual, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de ambientes virtuales de aprendizaje. Participar en las actividades de seguridad y salud en el trabajo programadas por el Centro y acoger las recomendaciones establecidas en el protocolo de bioseguridad aprobado por la Institución. Orientar, apoyar, acompañar y asesorar en forma permanente e integral a los aprendices en el proceso de formación, incluyendo la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento que le sean asignados. Participar en las diferentes actividades programadas por el Centro de Formación, encaminadas al fortalecimiento del proceso de la Formación Profesional Integral. Brindar respuesta oportuna a los diferentes requerimientos de la comunidad educativa a través de los canales de comunicación dispuestos por la entidad. Proyectar una imagen personal, digna y acorde con su rol de instructor conforme a los programas de formación que imparte el Centro.

Se expide a solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de marzo de 2023.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyectó: Paula Nikole Mila Jiménez
Cargo: Aprendiz Pool – Grupo de Apoyo

Revisó: Oscar Danilo Cantor Párraga
Cargo: Coordinador Grupo de Apoyo

No. 00890

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA

CERTIFICA

Que la señora **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA** identificada con Cédula de Ciudadanía número 1030635134 suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – CENTRO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificado por la ley 1150 de 2007, y sus normas reglamentarias así:

Contrato:	**CO1.PCCNTR.3367557 del 12 de FEBRERO de 2022**
Objeto:	Prestar los servicios personales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral, mediante la modalidad de periodos fijos de instructores, para la ejecución de acciones de Formación Titulada y/o Complementaria, presencial y virtual, en las Áreas de Gestión del Talento Humano, Asistencia y Gestión Administrativa y Gestión Documental y de la Información, del Centro de Gestión Administrativa, Subsede y Organizaciones, así como las actividades de capacitación o de auditoría en el sistema integrado de gestión de calidad, para Orientar, Participar, Formular, Ejecutar, Seguir, Controlar, Planes, Programas y Proyectos desarrollando Competencias de la Formación Profesional Integral para dar respuesta a la política Institucional entre otros el Proceso de Calidad y Mejoramiento Continuo y demanda de la población; en las jornadas diurna, nocturna, madrugada y fines de semana.
Plazo:	por un término de diez (10) meses catorce (14) días, a razón de $39.000.000 mes, para un valor total de $39.500.100
Inicio:	12 febrero 2022
Terminación:	17 diciembre 2022
Obligaciones:	además de las obligaciones que por su índole y naturaleza del contrato le son propias, contrae con EL SENA las siguientes: A) OBLIGACIONES ESPECIFICAS: 1) Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o competencias establecidas y programadas. 2) Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación. 3) Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías de las fases o competencias en las cuales se desarrolla la formación de los aprendices. 4) Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación. Para desarrollar en los aprendices las competencias del programa. 5) Aplicar durante el periodo de duración del contrato, al proceso de certificación de competencias según normas de competencias que aplica a la función instructor, así como a los procesos que el SENA adelanta para certificar habilidades pedagógicas 6) Cumplimiento oportuno en las entregas de los distintos formatos y documentos requeridos en el proceso administrativo. 7) cumplimiento de los manuales, estándares y lineamientos vigentes para la orientación de procesos de formación a través de los ambientes virtuales de aprendizaje. 8) Adicionalmente par los instructores de formación virtual en todos los niveles, se requiere cumplir la ejecución de la formación que se asigne para el acompañamiento de aprendices en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, según lo descrito en el instructivo para orientar el desempeño del

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje SENA, entregado por la Dirección de Formación Profesional.

Se expide en Bogotá D.C., a solicitud del interesado, a los dieciocho (05) días del mes de abril de 2022.

WAINE ANTONY TRIANA ALBIS
Subdirector Centro de Gestión Administrativa
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

Proyecto: Yamile Velásquez
Cargo: Apoyo Administrativo – Grupo de Apoyo
Reviso V.B. Oscar Danilo Cantor

SERVICIOS & SOLUCIONES SEGURAS S.A.S
3S S.A.S.
NIT.: 830.055.541-0

EL SUSCRITO SUBGERENTE

DE:

SERVICIOS & SOLUCIONES SEGURAS S.A.S.
NIT. 830.055.541- 0.

CERTIFICA:

Que el señor(a) **ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO** identificado(a) con cedula de ciudadanía número **1030635134** labora en esta empresa desde **15 de Agosto de 2019**, desempeñando el cargo de **SUPERVISOR DE SERVICIO,** Desempeñando las siguientes funciones:

1.Utilizar los códigos T para poder garantizar una comunicación efectiva.
2. Coordinar las acciones de los Anfitriones garantizando que cumplan con los parámetros y obligaciones establecidas en el contrato.
3. Implementar las estrategias y el plan de intervención bajo los parámetros que al respecto dicte TRANSMILENIO S.A., para garantizar la adecuada ejecución del contrato.
4. Hacer presencia permanente dentro del Sistema, de acuerdo con los cronogramas y planes de intervención establecidos por las partes.
5. Realizar actividades de seguimiento y control de las actividades diarias y extraordinarias asignadas al equipo de Anfitriones.
6. Garantizar la divulgación y promoción de las normas y comportamientos de los usuarios dentro del Sistema en los tramos asignados, según las estrategias de intervención diseñadas.
7.Mantener permanente contacto con el supervisor del contrato y/o a quien este designe y con su empleador para coordinar la intervención del equipo de Anfitriones.
8. Transmitir las directrices emanadas de TRANSMILENIO S.A., del supervisor del contrato y/o a quien este designe y de su empleador a los Anfitriones.
9. Asistir a las reuniones y comités que sean citados por TRANSMILENIO S.A., en el marco del contrato.
10. Garantizar por parte de los Anfitriones la implementación de los instrumentos de recolección de información que le soliciten las partes, en el marco del objeto del contrato.
11. Consolidar y organizar la información recolectada en trabajos de campo, bases de datos, sistemas de control y recaudo para presentar los informes que TRANSMILENIO S.A. requiera.
12. Elaborar las actas de reuniones y/o comités a los que asistan, sistematizarlas, formalizarlas con las firmas de las partes y entregarlas a TRANSMILENIO S.A., para su archivo correspondiente.
13. Diligenciar y presentar oportunamente los informes operativos requeridos por las partes.

14. Diligenciar oportunamente las listas de asistencia a diario de cada una de las intervenciones de conformidad con el formato suministrado por TRANSMILENIO S.A.
15. Citar a los Anfitriones a las reuniones o comités que sean requeridos.
16. Solicitar los informes que considere necesarios a los Anfitriones.
17. Comunicar oportunamente cualquier situación de emergencia y/o contingencia que se presente en el Sistema.
18. No portar dentro del Sistema ninguna insignia, logotipo, marca, slogan o imagen no autorizada por TRANSMILENIO S.A.
19. Velar por el buen porte y uso adecuado de los accesorios y herramientas entregadas para desarrollar las obligaciones establecidas, además del comportamiento y buenos modales que deben tener los Anfitriones.
20. Verificar y consignar la asistencia de los Anfitriones a las actividades previstas dentro de cada una de las capacitaciones a las que asistan, así como de los horarios que se establezcan para el cumplimiento de sus funciones.
21. Aplicar los instrumentos de evaluación y control a los procesos que desarrolle en el cumplimiento de las obligaciones propias del contrato.
22. Abstenerse de dar declaraciones o entregar información a los medios de comunicación sin previa consulta y autorización de la Subgerencia de Atención al Usuario y Comunicaciones de TRANSMILENIO S.A.
23. Mantener buen comportamiento y respeto por los funcionarios, contratistas y demás personal de TRANSMILENIO, así como el personal externo y Usuarios del sistema.
24. Garantizar la rotación de personal por los diferentes turnos y estaciones/portales/paraderos para generar conocimiento integral del sistema.
25. Los Supervisores de Servicio tendrán dos turnos de intervención uno en jornada am y otro pm de acuerdo a la programación establecida por TRANSMILENIO S.A., y/o necesidades del servicio.
26. Una vez finalizado el contrato, deberá devolver a TRANSMILENIO S.A., los bienes, elementos institucionales e identificación que le fueron asignados durante la ejecución.
27. Abstenerse de manipular, modificar, variar, adicionar o suprimir la señalética y/o la información que ella contenga.
28. Cumplir con las demás obligaciones que le sean asignadas en el marco del objeto del contrato.

La presente certificación se expide a solicitud del interesado a los (21) días del mes de Enero de 2020 en la ciudad de Bogotá D.C.

Atentamente;

JESUS DAVID JUNCO
REPRESENTANTE LEGAL.

Grupo IS Colombia

Nit:900 192 981-8

LA GERENTE FINANCIERA DE GRUPO IS COLOMBIA S.A.S

CERTIFICA:

Que **ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO**, identificada(o) con la cédula de ciudadanía No. **1030635134** prestó sus servicios desde el 5/2/2019 hasta el 02/08/2019, como Mediador Social, bajo la modalidad contractual de prestación de servicios para la ejecución del contrato No **CTO749-18** celebrado entre **GRUPO IS COLOMBIA S.A.S** y **TRANSMILENIO S.A.** Cuyo objeto corresponde a **"Contratar la implementación de los componentes de pedagogía y mediación social dirigidos a los usuarios, actores del sistema y a las comunidades priorizadas, con el fin de reducir la problemática de evasión y mejorar la convivencia y la seguridad en el sistema de transporte masivo gestionado por Transmilenio S.A. – TMSA."**

Funciones:

- Participar de las capacitaciones que TRANSMILENIO S.A., entidades del orden local, distrital o nacional, entes privados o terceros contratados, darán sobre el Código Nacional de Policía y Convivencia, el funcionamiento del Sistema Transmilenio, Mediación Social, Resolución de Conflictos, Prevención del Delito, u otros temas relacionados, de interés para el desarrollo de la estrategia de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Ejecutar en cada una de sus acciones los lineamientos de atención al usuario, establecidos en el manual de gestión social (principios de la gestión Social), brindando información oportuna, dirigiéndose hacia la población del componente troncal del Sistema Transmilenio, de forma respetuosa y amable, y respondiendo de manera efectiva las inquietudes que surjan en los puntos asignados.
- Aplicar las herramientas y metodologías conocidas y aprendidas para la mediación Social y la gestión de conflictos que se presenten en el componente troncal del Sistema, según los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A., hacia los ciudadanos usuarios y aquellos infractores por comportamientos contrarios a la convivencia en el Sistema Transmilenio.
- Apoyar la implementación de las campañas de cultura ciudadana dirigidas a la prevención de la evasión, de la comisión de delitos y de infracciones al Código Nacional de Policía y Convivencia, de hechos de violencia contra la mujer, entre otros, en el Sistema de Transporte Público, en el componente troncal, e informar oportunamente a los enlaces de campo y / o a los coordinadores las novedades encontradas.
- Apoyar las políticas y estrategias desarrolladas por la Administración Distrital en relación con vendedores informales, artistas, población vulnerable y usuarios en general en el Componente Troncal del Sistema, desarrollando técnicas de mediación social y gestionando los conflictos que se presenten en el interior de la Estación o Portal asignado y vías de circulación de los buses del componente troncal.
- Servir como primer observador en los puntos asignados por TRANSMILENIO S.A., en los casos de movilización ciudadana, hechos de disturbios, operativos de seguridad, actividades interinstitucionales, atención de emergencias y / o aglomeraciones de público de alta complejidad que generen impacto para la seguridad ciudadana, humana, física y operacional en el componente troncal del Sistema, en coordinación con las instituciones de carácter local, distrital y nacional involucradas, siguiendo las instrucciones de TRANSMILENIO S.A.

Generar espacios de diálogo y solución de conflictos que promuevan la convivencia ciudadana en los puntos asignados dentro del componente troncal del Sistema, con los usuarios, actores del Sistema, colectivos urbanos y/o comunidades del Distrito Capital o del municipio de Soacha, conforme a los lineamientos dados por TRANSMILENIO S.A. 8. Aplicar en el punto asignado y durante el turno correspondiente, los instrumentos de levantamiento de información y / o caracterización, según lo instruido por los coordinadores y TRANSMILENIO S.A.

Scanned by CamScanner

- Entregar a los coordinadores y/o líderes (en medio magnético y / o físico) diario y semanal informes estadísticas, documentos de caracterización de las problemáticas de evasión, de convivencia y seguridad ciudadana en los puntos asignados en el componente troncal del Sistema, así como los demás reportes o datos para sustentar los informes que deba entregar el CONTRATANTE a TRANSMILENIO S.A.
- Portar los elementos de seguridad, imagen institucional y la identificación asignada por el contratista y/ o por TRANSMILENIO S.A. para el ingreso y permanencia en el punto asignado para las capacitaciones en el componente troncal del Sistema Transmilenio.
- Las demás que por su naturaleza le sean atribuidas por el CONTRATANTE y por TRANSMILENIO S.A conforme al objeto y alcance del contrato en específico para la ejecución del proyecto de implementación de la línea de acción de mediación social en el componente troncal del Sistema Transmilenio

Se expide esta certificación en la ciudad de Bogotá D.C, a solicitud de la parte interesada, a los dos (02) días del mes de agosto de 2019.

PAOLA SEGOVIA GOMEZ.
Gerente Financiera

Elaborado Por: NRAM

Scanned by CamScanner

INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LICEO CONVIBA
RES. No. 137 DEL 21 DE ABRIL DE 2005
Educación Preescolar - Primaria - Básica y Media Comercial
DANE 325754004076 - CÓDIGO ICFES 121442
Resolución No. 1731 del 01 de Agosto del 2014 Sede B
E-mail: liconviba@hotmail.com

Soacha Cundinamarca

06 de Septiembre del 2019

El suscrito rector de la institución educativa Liceo Conviba

Certifica:

Que la señora **ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO** identificada con la cedula de ciudadanía no. 1.030.635.134 de Bogotá, laboro con el colegio bajo el cargo de instructorenelárea de Ética y Valores con un contrato por prestación de servicios en tiempo completo durante el periodo comprendido entre el 1 de junio de 2017 hasta el 30 de Noviembre de 2018; termino durante el cual demostró puntualidad, honestidad y responsabilidad en las labores encomendadas ejerciendo las siguientes funciones:

a) Propiciar una formación general mediante el acceso, de manera crítica y creativa, al conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico y de sus relaciones con la vida social y con la naturaleza, de manera tal que prepare al educando para los niveles superiores del proceso educativo y para su vinculación con la sociedad y el trabajo;
b) Desarrollar las habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente con el área del ética y los valores humanos;
c) Ampliar y profundizar el en razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología de la vida cotidiana;
d) Propiciar el conocimiento y comprensión de la realidad nacional para consolidar los valores propios de la nacionalidad colombiana tales como la solidaridad, la tolerancia, la democracia, justicia, la convivencia social, la cooperación y la ayuda mutua;
e) Fomentar el interés y el desarrollo de actitudes hacia la práctica investigativa.
f) Propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano.
g) La demás que le sean asignadas por la coordinación académica.

El presente certificado se expide en Soacha a la solicitud de la interesada, a los seis (06) días del mes de Septiembre del dos mil diecinueve (2019).

EMILIO GARCIA

EMILIO GARCIA

Rector

Institución educativa Liceo Conviba

Escaneado con CamScanner

CITOPAT
DE LA COSTA LTDA.
LABORATORIO DE CITOLOGÍA Y PATOLOGIA
Dr. JOSE JARAMILLO OSORIO

LA SUSCRITA GERENTE ADMINISTRATIVA DE CITOPAT DE LA COSTA
HACE CONSTAR

Que la señora **ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 1.030.635.134, celebró el siguiente contrato de prestación de servicios con CITOPAT DE LA COSTA, el cual se describe a continuación:

No. del Contrato: 002 del primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).
Fecha de Inicio: primero (01) de septiembre de dos mil diecisiete (2017).
Objeto: Prestar los servicios profesionales de carácter personal, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente documento y que consistirá en la asesoría y la formación en temas de motivación e inteligencia organizacional. Obligaciones especiales: **1.** Realizar estudio y evaluación de los aspectos organizacionales del Laboratorio. **2.** Realizar las capacitaciones y charlas motivacionales para mejorar el clima laboral entre los empleados del laboratorio **3.** Apoyar al laboratorio en la elaboración de los planes de contingencia para el mejoramiento del clima laboral mediante la proyección de circulares, boletines y realizar capacitaciones respectivas.
Término de Ejecución: El término inicial pactado fue por el término de seis (06) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato.
Valor: El valor del contrato para todos los efectos legales y fiscales, fue por la suma de quince millones de pesos ($15.000.000)

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema Documentic de CITOPAT, a los dos (02) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019).

GEOMAR KATHERINE ZAPATA CAMARGO
Gerente Administrativa.
Citopat de la Costa ltda.

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

JARDÍN PSICOPEDAGOGICO PEQUEÑOS TALENTOS

CONOCIMIENTOS - EXPERIENCIAS - ACTITUDES

Resolución 220 Noviembre 25 de 2008 Secretaría de Educació

CERTIFICA QUE:

Angie Carolina Cruz Carillo, identificada con número de cedula 1030635134 de Bogotá laboro en esta institución con población de primera infancia desde el primero de febrero de 2016 hasta 31 de mayo de 2017 con una asignación mensual de $ 1.377.000

Durante este periodo participo en la elaboración y ejecución de estrategias de seguimiento correspondiente a cada situación, apoyo al equipo pedagógico en la vinculación con el niño y su familia, proporciono al jardín información necesaria de la situación socio-familiar de los niños, detectando situaciones de riesgo.

Es, colaboradora, crítica e investigativa, puntual y responsable con sus funciones asignadas dentro del cargo de trabajador social

La presente certificación se expide a solicitud de la interesada a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2017

Andrea Quijano Sérda
Directora y Representante legal
CC. 39574387 de Girardot

Cra. 7A No. 29-26 B. La Magdalena
Telefax: 8305531 - Cel.: 321 468 1438 Girardot

Scanned by CamScanner

United lawyers E.U.
Nit. 0900213259-1

El Suscrito Gerente de la Firma United Lawyers.

Certifica:

Que **ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO**, identificada con C.C. ***1.030.635.134*** de Bogotá, laboró con a la firma en el cargo de **COORDINADORA DE RECURSOS HUMANOS** con un contrato de trabajo a término indefinido desde el 12 de enero de 2015 hasta el 29 de enero de 2016; en horario de tiempo completo, devengando un salario básico mensual de **UN MILLON QUINIENTOS MIL PESOS M/L ($1'500.000.oo)**

El presente certificado se expide en Santa Marta a solicitud del interesado, a los seis (6) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

HECTOR EDUARDO ZAPATA CAMARGO.
Gerente General.

Carrera 19 No. 24 – 51
TEL. 435 11 54 Cel: 315 626 7509 – 301 501 3672
unitedlawyers@hotmail.com

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD DE

LA SALLE

COLOMBIA

Educar para Pensar, Decidir y Servir.

Personería Jurídica Resolución 0597 del 12 de febrero de 1965

LA UNIVERSIDAD DE LA SALLE

En atención a que

Angie Carolina Cruz Carrillo

C.C. 1.030.635.134 de Bogotá, D.C.

ha cursado todos los estudios y cumplido los requisitos establecidos por la universidad y las disposiciones legales para optar el grado universitario en la Facultad de

Ciencias Económicas y Sociales

le otorga en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional el Título de

Trabajadora Social

En fe de lo cual firmamos y sellamos este diploma en Bogotá, D.C., a los 05 días del mes de mayo de 2017

Registro 1265
Anotado al folio 148 Libro 4
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 5 Mes mayo Año 20

Nº 05026

Alberto Prada Sanmiguel, f.s.c.
RECTOR

Saray Yaneht Moreno Espinosa
SECRETARIO GENERAL

Adriana P. López Velásquez
DECANO

03/07/2023 10:17

UNIMINUTO

Corporación Universitaria Minuto de Dios

Angie Carolina Cruz Carrillo

CC No.1.030.635.134

Ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Institución, la cual, con las debidas autorizaciones le otorga el título de

Especialista en Gerencia en Riesgos Laborales, Seguridad y Salud en El Trabajo

Código SNIES: 103152

en testimonio se firma y sella este diploma

Consejo de Fundadores

Rector General

Rector UVD

Secretario General

Personería Jurídica otorgada por Resolución No.10345 del 1 de Agosto de 1990, Ministerio de Educación Nacional

República de Colombia

Folio 563 del Libro de Registro No. 011
Bogotá, 28 de Julio de 2021
No. DP 01110456314988I

Bogotá D.C.
FECHA: 12 de febrero de 2021

SEÑORES: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
CERTIFICADO DE APTITUD MEDICO LABORAL CON ÉNFASIS OSTEOMUSCULAR

EXAMEN MÉDICO: INGRESO: [X] EGRESO: [ ]

Me permito certificar que: **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA, EDAD: 27 AÑOS**
Identificado con cédula de ciudadanía N° **1030635134 DE BOGOTÁ**

CARGO: INSTRUCTORA

Una vez practicado el EXÁMEN MÉDICO LABORAL, se encuentra:

APTO SIN RESTRICCIONES	X
APTO CON RESTRICCIONES	
NO APTO	

VISIOMETRÍA: AGUDEZA VISUAL LEJANA Y CERCANA AMBOS OJOS: 20/20 CON CORRECCIÓN.

RECOMENDACIONES: SOLO LAS SIGUIENTES.

	Control periódico por EPS	X	Control Periódico Ocupacional		Dieta
	Remisión EPS	X	Higiene Postural	X	Ejercicio regular 3 veces a la semana
	Continuar Manejo Médico	X	Utilización EPP		Dejar hábito de fumar
	Seguimiento caso ARL	X	Pausas Activa Periódicas		Reducir consumo de alcohol

CONSENTIMIENTO INFORMADO DEL ASPIRANTE O TRABAJADOR:
Eh autorizado al doctor abajo mencionado, a realizar en mí el examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es) registrado (s) en este documento. Conforme quedo registrado en la historia clínica ocupacional. El Doctor abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico y/o paraclinico (s) ocupacional (es). He comprendido y he entendido la oportunidad de analizar el objetivo, los beneficios, la interpretación, las limitaciones y riesgos del examen médico y/o paraclínico(s) ocupacional (es) a partir de la asesoría brindada antes de las pruebas. He sido informado de las medidas que tomaran LA UNIDAD MÉDICA OCUPACIONAL DEL SUR JM, para proteger la confidencialidad de mis resultados recibidos del concepto médico ocupacional. Manifiesto ante firma bajo la gravedad de juramento que las respuestas dad por mí en este examen (es) médico (s) son completas y verídicas. Autorizo a LA UNIDAD MÉDICA OCUPACIONAL DEL SUR JM, para que suministre a la las personas o a las personas contempladas para el buen cumplimiento del sistema en seguridad y salud en el trabajo

JAVIER EDUARDO MORENO RAMOS **MÉDICO Y CIRUJANO** **ESPECIALISTA SALUD OCUPACIONAL** **LIC S.O. 3235/2017** **RM 4612476-1244** **FIRMA Y SELLO**	**ASPIRANTE O TRABAJADOR** **CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA** **CC 1030635134**	**HUELLA**

Av. Primero de Mayo TV 74 # 40 B 69 sur 2° piso
Tel 2652890 Celular 3137314040

Escaneado con CamScanner

Bogotá D.C., 03 de Julio de 2023

Señor
Oscar Danilo Cantor Párraga
Coordinador Grupo de Apoyo
Administrativo Intercentros
Centro de Gestión Administrativa
Bogotá

Asunto: Autorización consulta inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad

Estimado señor Cantor:

El (la) suscrito(a) ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO identificada con C.C. No. 1030635134 de Bogotá expedida el 18 de enero de 2012, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018, reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA con NIT. 899.999.034-1, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores de edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.sena.edu.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.



Firma: _____
Nombres y Apellidos: Angie Carolina Cruz Carrillo
C.C: 1030635134 de Bogotá

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Cruz	Carrillo	Angie Carolina

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. ( ) PAS ( ) No. 1030635134	F (X) M ( )	COL. (X) EXTRANJERO ( )	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE ( ) NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 11 MES 12 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO BOGOTA

MUNICIPIO BOGOTA

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CARRERA 92 8 C 36 apartamento 1101 castilla reservado

PAÍS COLOMBIA DEPTO BOGOTA

MUNICIPIO BOGOTA

TELÉFONO EMAIL caritocruz15@hotmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	12	AÑO	2010
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ADMINISTRACION EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	11	2020	RE 1511
PREGRADO	10	X		TRABAJO SOCIAL	11	2016	335211011-1

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD SERVICIOS Y SOLUCIONES SEGURAS 3S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 6237675	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	15	*Mes*	08	*Año* 2019	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR -SUPERVISOR	*DEPENDENCIA* GRUPO OPERATIVO DE TRANPORTE					*DIRECCIÓN* CARRERA 14 - 95 47					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO EMPRESARIAL GRUPO IS COLOMBIA			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO BOGOTA	*MUNICIPIO* BOGOTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 5330164	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año* 2019	*Día*	02	*Mes*	08	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL MEDIADORA SOCIAL	*DEPENDENCIA* ACCION SOCIAL					*DIRECCIÓN* CALLE 112 - 70 11					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CENTRO DE DIAGNOSTICO CITOPATOLOGICO DEL CARIBE			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4216792	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2017	*Día*	01	*Mes*	03	*Año*	2018
CARGO O CONTRATO ACTUAL ASESORA -CAPACITADORA	*DEPENDENCIA* ACCESO A SERVICIOS DE SALUD					*DIRECCIÓN* CALLE 23 - 14 17 consultorio 210					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ABC JARDIN PSICOPEDAGOGICO PEQUEÑOS TALENTOS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO CUNDINAMARCA	*MUNICIPIO* GIRARDOT					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 8305031	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	02	*Año* 2016	*Día*	17	*Mes*	05	*Año*	2017
CARGO O CONTRATO ACTUAL APOYO A LAS TRABAJADORAS SOCIA	*DEPENDENCIA* ADMINISTRACION Y EDUCACION					*DIRECCIÓN* CARRERA 7A - 29 26					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD UNITED LAWYERS E.U			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA						
DEPARTAMENTO MAGDALENA	*MUNICIPIO* SANTA MARTA					*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 4351154	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	11	*Mes*	01	*Año* 2015	*Día*	29	*Mes*	01	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORD.RECURSOS HUMANOS EN CAMP	*DEPENDENCIA* ACADEMICA ADMINISTRATIVA					*DIRECCIÓN* CARRERA 19 - 24 69					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SENA			PÚBLICA: X	PRIVADA:	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTA	MUNICIPIO: BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 5461600	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	04	Mes:	03	Año:	2021	Día:	09	Mes:	12	Año: 2022
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS	NIVEL EDUCATIVO: EDUCACION MEDIA				DIRECCIÓN: AVENIDA 14 - 13 80						

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA: INSTITUTO EDUCATIVO LICEO CONVIBA			PÚBLICA:	PRIVADA: X	PAÍS: COLOMBIA						
DEPARTAMENTO: BOGOTA	MUNICIPIO: BOGOTA				CORREO ELECTRÓNICO:						
TELÉFONOS: 7252273	FECHA DE INGRESO						FECHA DE RETIRO				
	Día:	01	Mes:	06	Año:	2017	Día:	30	Mes:	11	Año: 2018
AREA DE CONOCIMIENTO: CIENCIAS Y HUMANIDADES PERSONALES	NIVEL EDUCATIVO: BASICA SECUNDARIA				DIRECCIÓN: CALLE 41 SUR - 6D 67						

5 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	9
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	4	9
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA	6	6

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6 **FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA**

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO X ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7 **OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS**

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.030.635.134**

CRUZ CARRILLO

APELLIDOS

ANGIE CAROLINA

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-DIC-1993**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

18-ENE-2012 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

P-1500150-00359007-F-1030635134-20120202 **0029**100633A 1 37551201

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
HACIENDA
Secretaría de Hacienda

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS DE BOGOTÁ
REGISTRO DE INFORMACIÓN TRIBUTARIA - RIT
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRIBUYENTE

Fecha:03/06/2023

CONTRIBUYENTE	C.C. 1030635134	ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO

INFORMACIÓN BÁSICA

Dirección: KR 92 8 C 36 AP 1101 TO 1 Teléfonos: 3102886839

Dirección electrónica: caritocruz15@hotmail.com Ciudad: BOGOTÁ DC Municipio: BOGOTÁ, D.C.

Fecha de Inscripción: 28/02/2018 Soporte Inscripción: -

PERFIL TRIBUTARIO

Naturaleza Jurídica: PERSONA NATURAL Régimen tributario: COMUN Fecha desde: 04/02/2013

Matrícula Mercantil:NO Fecha inicio de Actividades: 05/02/2013 Fecha de cese de Actividades: NO No. Establecimientos: 0

Actividad 1: 8542 - Educación tecnológica

Actividad 2: 8541 - Educación técnica profesional

Actividad 3:

Actividad 4:

Actividad 5:

ESTABLECIMIENTOS ACTIVOS

REPRESENTANTES ACTIVOS

Señor Contribuyente: Esta es la información suministrada por usted y registrada en la Secretaria de Hacienda Distrital.

Fuente: RIT-SHD

ISO 9001 SGS CO18/8129

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14740712327

(415)7707212489984(8020) 000001474071232 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
1 0 3 0 6 3 5 1 3 4	4	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 0 6 3 5 1 3 4	2 0 1 2 0 1 1 8

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CRUZ	CARRILLO	ANGIE	CAROLINA

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal: CR 92 8 C 36 AP 1101 TO 1

42. Correo electrónico: caritocruz15@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 0 2 8 8 6 8 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 5 4 1	2 0 1 3 0 2 0 1	8 5 4 2	2 0 1 3 0 2 0 1					

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código 4 9																									

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código									

11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 06 - 03 / 10 : 27: 08

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre CRUZ CARRILLO ANGIE CAROLINA
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Certificado de Registro en el Sistema

Con más de 30 años de experiencia, la Agencia Pública de Empleo del SENA brinda un servicio que facilita el contacto organizado entre quienes buscan empleo y las empresas que requieren talento humano. Siendo un operador autorizado de la red de prestadores de servicios que integran el Servicio de Empleo del Ministerio de Trabajo, para la intermediación laboral en Colombia y en otros países, la Agencia Pública de Empleo del SENA, hace constar que la señora ANGIE CAROLINA CRUZ CARRILLO identificada con Cédula de Ciudadanía 1030635134, se inscribió en nuestro servicio el día 20/02/2017.

El presente certificado se genera el día 03/07/2023, por solicitud del interesado.

Recuerde que todos nuestros servicios son públicos, gratuitos, indiscriminados y no requieren intermediarios.

El servicio público es de todos | Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
ANGIE	CAROLINA	CRUZ	CARRILLO

Documento de identificación

Tipo: CEDULA DE CIUDADANIA | Número: 1030635134

Lugar de nacimiento

País: Colombia | Departamento: Bogotá D.C | Municipio: BOGOTÁ

Lugar de domicilio

País: Colombia | Departamento: Bogotá D.C | Municipio: BOGOTÁ

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Lugar de sede

País: Colombia | Departamento: Bogotá D.C | Municipio: BOGOTÁ

Dirección: CALLE 57 NO. 8-69

Cargo o función que cumple: CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el último año gravable fueron:

CONCEPTO	VALOR

Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$40.453.336,00
ingresos y rentas y otros	
TOTAL	$40.453.336,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
AHORROS	Colombia	$642.000,00
AHORROS	Colombia	$32.898,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad

2.3. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

